



Contacto: Michael Givens

mgivens@uusc.org

617-301-4335 (o)

857-540-0617 (c)

Organización de Derechos Hermanos expresa indignación por la detención de ocho activistas ambientales hondureños

Los activistas están tratando de evitar que una compañía minera políticamente ponderosa contamine su agua potable y están siendo juzgados en un tribunal sin jurisdicción y con pocas garantías de debido proceso.

El Comité de Servicio Unitario Universalista (UUSC) condena enérgicamente la decisión de un tribunal hondureño de condenar a ocho activistas ambientales a prisión preventiva, una medida que podría mantenerlos en prisión durante años, independientemente de si finalmente son absueltos.

La UUSC exige que el gobierno hondureño libere de inmediato a los activistas y abandone su intento equivocado de enjuiciarlos y encarcelarlos", dijo la reverenda Mary Katherine Morn, presidenta y directora ejecutiva del Comité de Servicio Unitario Universalista Unitario. "Estos activistas deberían ser celebrados por su valentía y por arriesgar su libertad de proteger la fuente de agua y el futuro de su comunidad, no ser castigados por ello".

Los activistas ambientales, que han sido acusados falsamente de incendio premeditado y otros delitos, son parte de una coalición de base de líderes de la comunidad hondureña y defensores de los derechos humanos que intentan detener un proyecto minero ilegal que amenaza con contaminar el agua potable de la región hondureña de Guapinol. El año pasado, el gobierno hondureño envió a más de 1,500 soldados y policías para desalojar por la fuerza el campamento pacífico de la coalición en Guapinol, y los fiscales del gobierno ahora están tratando de persuadir a un tribunal para que los condene a largas penas de prisión.

En febrero y marzo, una delegación de la UUSC viajó a Tegucigalpa para una audiencia previa al juicio de otros 13 activistas ambientales de la región de Guapinol que enfrentaron los mismos cargos. La audiencia terminó con el juez desestimando todos los cargos, exonerando efectivamente a los activistas. La reverenda Kathleen McTigue, quien viajó a Honduras desde Massachusetts para observar la audiencia anterior, dijo que la UUSC instaría a los miembros del Congreso de los Estados Unidos a intervenir en nombre de los activistas encarcelados y tratar de asegurar su libertad inmediata.

"La observación internacional y el enfoque mediático que UUSC y otros grupos mantuvieron en la audiencia hace seis meses hicieron una diferencia antes", dijo McTigue. "Debemos actuar y hablar con indignación para apoyar a nuestros amigos de Guapinol nuevamente ahora, y apoyar la responsabilidad y la justicia en Honduras".

En septiembre de 2018, un tribunal hondureño emitió una orden de arresto contra los ocho activistas ambientales, a quienes acusaron de detención ilegal e incendio agravado. Los activistas se entregaron la semana pasada, pero la acusación en sí misma muestra cuán descuidadamente el gobierno hondureño está presionando el caso: el noveno miembro de la comunidad que figura en la acusación, Don Antonio Martínez Ramos, murió en el 2015, años antes de que ocurrieran los supuestos eventos. Cuando se entregaron, los activistas llevaron un ataúd para subrayar la debilidad de los cargos en su contra.

Los problemas con el manejo del caso por parte del gobierno no terminan ahí. Las audiencias deben celebrarse en un tribunal local cerca de Guapinol, pero en cambio se han trasladado a un tribunal nacional que se estableció después del golpe de estado de 2009 y está conformado por jueces designados por el poder ejecutivo, no desde dentro del poder judicial. Esto plantea serias preocupaciones sobre la imparcialidad de los jueces y si será posible que los activistas reciban un juicio justo.

La decisión de este domingo pasado de mantener a los activistas bajo custodia envía una señal preocupante sobre la naturaleza del próximo juicio. También da un duro golpe a los activistas y sus familias, cuyos seres queridos pueden pasar los próximos años tras las rejas, independientemente de lo que ocurra finalmente en sus casos. UUSC pide su liberación inmediata y pedimos que el gobierno hondureño abandone finalmente su esfuerzo equivocado para castigar a quienes trabajan para proteger su agua potable.
